

**EL SUSCRITO SUBGERENTE CIENTIFICO DE LA
E.S.E HOSPITAL LA CANDELARIA**

Hacer constar

Que, **LUIS ESTEBAN IBARGUEN ARGOTE** identificado con la cédula de ciudadanía, **1082889186** cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales descritas en el contrato que se detalla a continuación:

CONCEPTO	INFORMACIÓN
TIPO Y N° DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios No 783
NUMERO DE CDP	520
NUMERO DE RP	1295
OBJETO	MEDICO ANESTESIOLOGO
FECHA DE INICIO	4/16/2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	4/30/2026
PERIODO CERTIFICADO	ABRIL-2026
VALOR A PAGAR DEL PERIODO CERTIFICADO	18000000

El Supervisor del contrato manifiesta que no se presentaron situaciones de hecho o de derecho, propias o ajenas, que afectaran la ejecución del objeto contractual, y que el mismo se recibió a satisfacción, conforme a lo establecido en el contrato.

Así mismo, certifica que el pago del contratista queda sujeto a presentación y cumplimiento del el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y/o aportes parafiscales a que está obligado, de conformidad con la normatividad vigente.

La presente certificación se expide para efectos de trámite de pago.

Se expide en El Banco, Magdalena, a los Treinta y un (31) días del mes de Marzo de 2026.


HECTOR AUGUSTO MORA BELENO
SUBGERENTE CIENTIFICO
E.S.E Hospital La Candelaria